



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N°. 07/- **0416**

ANT.: Oficios Ns.º96.632 y 96.861, ambos de 2025, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º22, de 2025, de la Unidad de Currículum y Evaluación de la Subsecretaría de Educación.

SANTIAGO, 16 MAY 2025

**DE: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**A: SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se han recibido en esta Subsecretaría de Educación los Oficios individualizados en el antecedente mediante los cuales los Honorables Diputados señores Roberto Arroyo Muñoz y Leonidas Romero Sáez, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicitan se informe sobre el contenido del texto de estudio correspondiente a "Ciencias Naturales de Séptimo Básico, Unidad N.º4", atendida las consideraciones que se exponen.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º22, de 2025, de la Unidad de Currículum y Evaluación de la Subsecretaría de Educación, que informa sobre lo solicitado.

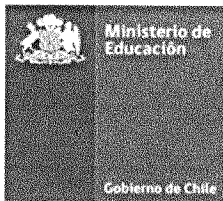
Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comentario.

Se despide atentamente,


**ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**



- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- División Jurídica
- Expediente N.º 12.159 de 2025



ORD. UCE N°22/2025

ANT.: Memo N°07/0052 del Comité de Control,
División Jurídica.
Oficios N°96632 y N°96861, ambos de
marzo/2025 de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre contenido de texto escolar de
Ciencias 7° básico.

Santiago, martes 22 de abril de 2025.

A : ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

DE : VIVIANA CASTILLO CONTRERAS
COORDINADORA UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

Hemos tomado conocimiento de la solicitud presentada por los Diputados señores Roberto Arroyo Muñoz y Leonidas Romero Sáez, sobre el contenido del texto de estudio correspondiente a "Ciencias Naturales de Séptimo Básico, Unidad 4", en tanto incluiría doctrina ideológica de género, lo que atentaría contra el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones. Al respecto, informamos que:

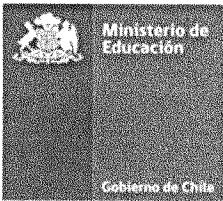
- El Texto Escolar señalado fue desarrollado en el año 2023, comenzó a ser usado en el sistema el 2024 y este año se realizó su primera reimpresión.
- En específico, se cuestiona la Unidad 4 del Texto titulada "Salud sexual y reproducción". Según el contenido del Texto Escolar, esta unidad apunta a que las y los estudiantes puedan "reflexionar, analizar y discutir sobre las distintas dimensiones de la sexualidad." Para lograr ese objetivo, el Texto aborda diversos temas, organizados en dos lecciones:
 - o Lección 8 Sexualidad y afectividad: Uso seguro de las redes sociales; Sexualidad y afectividad – dimensiones físicas, afectivas, sociales y emocionales; Ciclo menstrual y reproducción; Sexualidad responsable
 - o Lección 9 ITS, prevención y cuidado: VIH; Principales ITS; Vías de contagio y medidas de prevención.
- Es importante considerar que esta Unidad ya estaba presente en el Texto Escolar de Ciencias Naturales de 7° básico, en uso entre 2020 y 2023. Al igual que en el Texto vigente, en la versión anterior se abordaban los temas de sexualidad y afectividad, las dimensiones de la sexualidad (física, emocional, social, intelectual, espiritual), el ciclo menstrual y reproducción, las ITS, la maternidad y paternidad responsable y el control de natalidad. Además, se hacía mención a la identidad sexual, indicando que "los seres humanos nacemos con un sexo definido por la genética, pero desarrollamos una identidad sexual, que se refiere a cómo las personas nos percibimos y nos identificamos". Por tanto, el contenido de toda la Unidad de este Texto no es nuevo.
- Los Textos Escolares se diseñan en alineamiento con las Bases Curriculares que se encuentren vigentes al momento del diseño. En este caso, las Bases Curriculares de 7° básico que se vinculan con este Texto Escolar corresponden a las aprobadas en 2013 y 2015 (decreto 614/213 y 369/2015) para 7° básico a 2° medio.



- Las Bases Curriculares actuales consideran aprendizajes vinculados a la sexualidad y afectividad desde distintas perspectivas. Específicamente, en la asignatura de Ciencias Naturales de 7° básico, se espera que las y los estudiantes avancen en el conocimiento sobre su propio cuerpo, sus estructuras y los procesos relacionados con su ciclo de vida y su adecuado funcionamiento. De esta manera, se abordan los aspectos biológicos, afectivos y sociales que integran la sexualidad.
- Adicionalmente, la asignatura de Orientación también considera aprendizajes en este ámbito en 7° básico, buscando que las y los estudiantes puedan reflexionar sobre la vida afectiva, con especial atención en la sexualidad. Los objetivos establecidos buscan favorecer una aproximación hacia la sexualidad y la vida afectiva de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, responsabilidad y cuidado de sí mismo y de los otros.
- A continuación, se señalan los Objetivos de Aprendizaje de 7° básico que abordan los temas desarrollados en el Texto Escolar:

Ciencias Naturales	Orientación
OA1 Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando: - Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad. - La relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo. - La responsabilidad individual.	OA1 Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.
OA2 Explicar la formación de un nuevo individuo, considerando: - El ciclo menstrual (días fértiles, menstruación y ovulación). - La participación de espermatozoides y ovocitos. - Métodos de control de la natalidad. - La paternidad y la maternidad responsables	OA2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.
OA3 Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones de transmisión sexual (ITS), como sida y herpes, entre otros, considerando sus: - Mecanismos de transmisión. - Medidas de prevención. - Síntomas generales. - Consecuencias y posibles secuelas.	

- Además, las Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio establecen Objetivos de Aprendizaje Transversales. En particular, se vincula a este tema la Dimensión Afectiva: apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los y las estudiantes mediante la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y de la valoración del rol de la familia y de grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales en esta dimensión son:



- o Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo(a) que favorezcan la autoafirmación personal, basándose en el conocimiento de sí y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación.
 - o Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
 - o Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno(a) de sus miembros y de toda la sociedad.
- A partir de lo señalado por el currículum nacional, el contenido en el Texto Escolar de Ciencias Naturales de 7° básico se desarrolla de la siguiente manera:

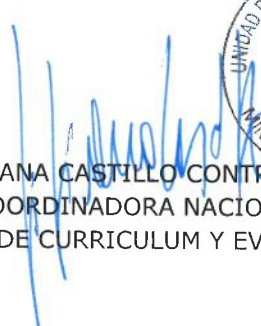
Tema	Referente curricular	Justificación
Uso seguro de redes sociales (grooming, sexting)	OA1 CCNN OA2 Orientación	Los OA de ambas asignaturas abordan el cuidado de la intimidad, el cuidado de sí mismo y de los otros. Además, se abordan las tecnologías digitales como algo relevante para el presente.
Sexualidad y afectividad: dimensión social, física, emocional, espiritual e intelectual.	OA1 CCNN OA1 Orientación OA2 Orientación	Este tema se alinea con la forma en que las Bases Curriculares señalan que debe abordarse la sexualidad: no solo desde el ámbito físico o biológico, si no también desde lo afectivo, emocional, espiritual, intelectual y social. En particular, respecto a la mención a la orientación sexual y la identidad de género, estos temas se presentan en el Texto Escolar de manera descriptiva y señalan aspectos vinculados a la normativa vigente (por ejemplo, la Ley de Identidad de Género, 2018). Esta perspectiva se complementa con lo indicado al docente en la Guía Didáctica, en que se propicia la creación de instancias de reflexión y diálogo que promuevan el desarrollo integral en igualdad de condiciones.
Ciclo menstrual y reproducción	OA2 CCNN	Todo lo señalado en este apartado del Texto está contenido en el OA2 de Ciencias Naturales de las Bases Curriculares (2013-15).
Sexualidad responsable	OA2 CCNN OA2 Orientación	El contenido está respaldado por lo considerado sobre maternidad adolescente y control de la natalidad del OA2 de las Bases de Ciencias Naturales. Asimismo, lo señalado en la página 134 sobre IVE y métodos anticonceptivos se vincula con el aprendizaje sobre métodos de control de la natalidad del mismo Objetivo.
VIH y principales ITS	OA3 CCNN OA2 Orientación	Ambos temas se vinculan con lo contenido en el OA2 de Ciencias Naturales respecto de Mecanismos de transmisión; Medidas de prevención; Síntomas generales; Consecuencias y posibles secuelas.
Vías de contagio y medidas de prevención	OA3 CCNN OA2 Orientación	

- Por último, el Texto Escolar se acompaña de una guía didáctica del docente y de más de 40 actividades. Estos materiales orientan el uso del Texto y sus propósitos. En este caso, la guía señala que el propósito de la Unidad 4 es lograr que las y los estudiantes comprendan la sexualidad desde una perspectiva integrada, natural y personal, que forma parte del desarrollo tanto de los hombres como de las mujeres.



- Para la Unidad se considera como eje central las habilidades del siglo XXI. Se enfatiza el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación. En el caso de la Unidad 4, el eje organizador son los problemas socio científicos. Los conocimientos, habilidades y actitudes de esta Unidad buscan contribuir a la construcción de una sociedad en que se acepten y respeten las diferencias y donde exista equidad entre géneros, que los y las estudiantes se expresen libremente y sean escuchados por medio de la creación de instancias de reflexión y de diálogo que promuevan la formación y desarrollo integral en igualdad de condiciones.
- A lo largo de la Unidad se plantean diferentes interrogantes que promueven la argumentación, el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo aplicado a los contenidos, los conocimientos, habilidades y actitudes definidos por el currículo oficial.

Esperando haber atendido apropiadamente lo consultado por los Honorables Diputados. Atentamente le saluda,


VIVIANA CASTILLO CONTRERAS
COORDINADORA NACIONAL
UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN




VSL/MDR

Expediente N°12159-2025.